

Jornada en streaming de actualización

CAMPAÑA IRPF 2020: REGULARIZACIÓN RENDIMIENTO NETO ACTIVIDADES EN ESTIMACIÓN OBJETIVA (Modificaciones introducidas RD Ley 35/2020)

INSCRIPCIONES



Viernes, 30 de abril de 2021
De 10 a 12 horas

C
O
M
I
S
I
Ó
N
d
e
F
I
S
C
A
L

Programa

- MEDIDAS TRANSITORIAS: prórroga límites de exclusión.
- RENDIMIENTOS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA. ACTIVIDADES DISTINTAS DE LAS AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES:
Concepto y ámbito de aplicación.
Sujetos Pasivos. Renuncia. Exclusiones.
Coordinación entre IRPF e IVA.
Fase 1ª: Determinación del rendimiento neto previo. Incidencia en la cuantificación de los módulos de la declaración del Estado de Alarma.
Fase 2ª: Determinación del rendimiento neto minorado.
Fase 3ª: Determinación del rendimiento neto de módulos.
Fase 4ª: Determinación del rendimiento neto de la actividad. Incremento porcentaje de reducción general.
Fase 5ª: Determinación del rendimiento neto reducido de la actividad.
Determinación del rendimiento neto reducido total.
- CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE PAGOS FRACCIONADOS 2021 Y RN ANUAL. DGT 26-03-2021.
- ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES.
- OBLIGACIONES CONTABLES Y REGISTRALES.
- CRITERIOS DE LA DGT Y TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS.

Ponente

Mar Puente Casasola

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Técnico de Hacienda. Administradora de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Medina del Campo.

Matrícula e Inscripciones

Precio general: 66 euros.
Precio bonificado colegiados: gratuito.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos, obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general". Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre el precio general".